

The page features a decorative background with several overlapping, semi-transparent squares in shades of light gray and blue. A horizontal bar, split into light gray and blue sections, runs across the middle of the page. The text is centered in a dark blue, sans-serif font.

UNIDADES Y COMISIONES

9. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALIZADAS.

9.1. Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

El Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, tiene como atribución promover la investigación, enseñanza y difusión de las materias fiscal y administrativa; así como elaborar, proponer y ejecutar programas permanentes de capacitación, especialización y actualización para los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional.

9.1.1. Actividades académicas de formación.

Ciclo Escolar 2018-2019	Alumnos
Especialidad en Justicia Administrativa en Línea	36
Ciclo Escolar 2019-2020	
Especialidad en Justicia Administrativa	40
Maestría en Justicia Administrativa	20
Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa	27
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción	36
Especialidad en Justicia Administrativa en Línea	40
Ciclo Escolar 2020-2021	
Especialidad en Justicia Administrativa	33
Maestría en Justicia Administrativa	30
Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa	14
Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción	25
Total	301

Ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), los posgrados que imparte este Centro de Estudios Superiores, fueron suspendidos en el mes marzo. No obstante, es de puntualizar, que dando cumplimiento al protocolo establecido, mediante el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el 08 de junio de 2020, se reiniciaron las sesiones académicas de los posgrados modalidad presencial: Especialidad en Justicia Administrativa; Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa; Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción; y Maestría en Justicia Administrativa, a través de la aplicación de Google Meet.

Se llevaron a cabo 288 sesiones académicas, con un total de 864 hora / clase y la colaboración de 32 catedráticos; se contó con la participación de Magistrados de este Tribunal y de docentes especializados para cada asignatura de los diferentes posgrados que se imparten.

En el mes de junio de 2020, se retomaron las clases de los 02 grupos de la Especialidad en Justicia Administrativa modalidad en línea, lo cual contribuyó a que concluyera satisfactoriamente la segunda generación.



Con el propósito de dar continuidad a los estudios de posgrado modalidad en línea, se diseñó el Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Justicia Administrativa, a efecto de que los egresados de la Especialidad en Justicia Administrativa de las Salas Regionales del Interior de la República de este Órgano Jurisdiccional continuaran con su formación, a través de la plataforma educativa Temis del Centro de Estudios Superiores.

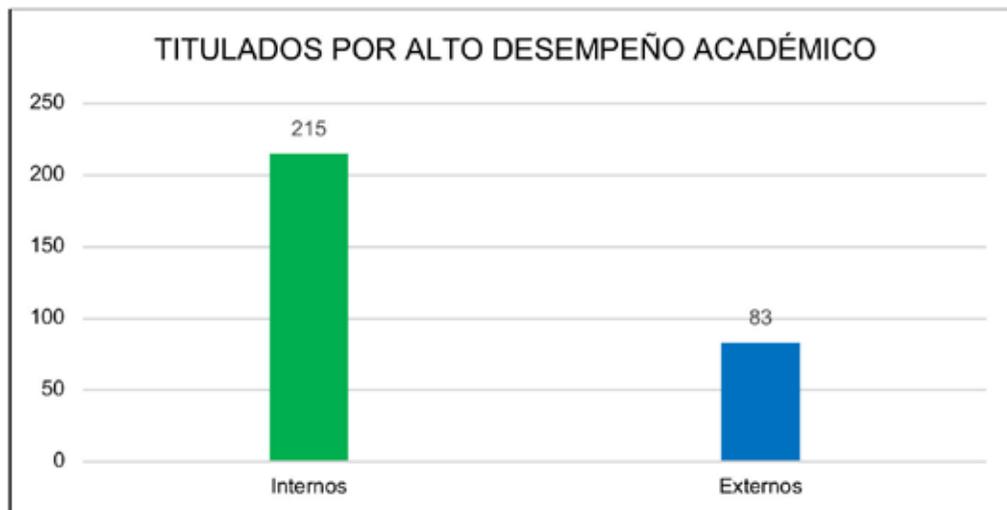


9.1.2. Programa de Apoyo a la Titulación.

Titulación por Alto desempeño académico

Con la anuencia de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, se impulsó el Programa de apoyo a la Titulación, para los alumnos de la Especialidad en Justicia Administrativa (modalidad presencial y en línea); Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa; Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción y de la Maestría en Justicia Administrativa.

Mediante la opción de Alto Desempeño Académico, se titularon 298 alumnos, de los cuales 215 (72%) está adscrito a este Órgano Jurisdiccional y 83 (23%) son externos, es de puntualizar que, algunos de los alumnos externos laboraban en el Tribunal.



El 19 de octubre de 2020, se llevó a cabo la ceremonia virtual de la Toma de protesta de Titulación por Alto Desempeño Académico de la Especialidad en Justicia Administrativa, Especialidad en Derechos Humanos y en Justicia Administrativa, y de la Maestría en Justicia Administrativa, la cual fue presidida por el Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; por el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, la Magistrada Luz María Anaya Domínguez y el Magistrado Juan Carlos Roa Jacobo, integrantes de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal; así como, por el Dr. Carlos Espinosa Berecochea, Director General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.



Asimismo, el 22 de octubre de 202 se llevó a cabo la ceremonia virtual de la Toma de protesta de Titulación por Alto Desempeño Académico del alumnado de la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción y de la Especialidad en Justicia Administrativa modalidad en línea, la cual fue presidida por el Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; por los Magistrados integrantes de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal; así como, por el Dr. Carlos Espinosa Berecochea, Director General del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.



9.1.3. Actividades académicas de actualización y capacitación.

Se llevaron a cabo 02 actividades académicas de actualización y capacitación.

Noviembre 2019						
N°	Eventos	Fecha	Salas Regionales		Externos	Total
			Metropolitanas	Interior de la República		
1	Curso en materia Fiscal y Administrativa. Procuraduría Federal del Consumidor	Octubre 16, 23, 29 y 31 Noviembre 4, 8, 21 y 28 17:00 – 20:00 h	79	173	83	335

Febrero 2020						
N°	Eventos	Fecha	Salas Regionales		Externos	Total
			Metropolitanas	Interior de la República		
1	Simposio Reforma Fiscal 2020	Febrero 19	120	235	312	667

En coordinación con la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) se realizó el simposio “Reformas Fiscal 2020”, contando con la participación del Mtro. Luis Alberto Plascencia Alarcón, Titular en funciones de dicha Procuraduría; el Magistrado Dr. Sergio Martínez Rosaslanda y otros funcionarios de la citada Procuraduría.



9.1.4. Medios de difusión de las materias fiscal y administrativa.

a) Revista del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Se editaron y publicaron 06 Revistas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de las cuales 05 ejemplares corresponden a noviembre 2019 a marzo 2020, y 01 ejemplar de abril a agosto de 2020, en las que se publicaron:

Publicaciones	Cantidad
Jurisprudencias	39
Suspensiones de Jurisprudencias	01
Precedentes	266
Acuerdos Jurisdiccionales de Sala Superior	40
Criterios Aislados de Sala Superior	02
Criterios Aislados de Salas Regionales, Auxiliares y Especializadas	0
Suspensión de Precedentes	01

b) Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa.

La Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa, es una publicación de investigación jurídica, en formato digital, instituida para el análisis, discusión y difusión de las materias que son de la competencia de este Órgano Jurisdiccional. En el periodo que se reporta, se publicaron los números 27 y 28 que corresponden a los dos semestres de 2020.

Revista Praxis Número 27	
Título del Artículo	Autor
Sociedades mercantiles sustentables: La adaptación de las teorías del "Shareholder Primacy" y del "Stakeholder Value" a la transición climática	Miguel Ángel Marmolejo Cervantes
La educación digital en México y el mundo	Noé A. Riande Juárez
Principios tributarios sancionadores	José de Jesús Gómez Cotero
Naturaleza y carácter jurídico de las Guías sobre Precios de Transferencia	Roberto Carlos Ayala Martínez / Jaime Santiago García
El entorno jurídico del impuesto predial en México	Hortencia Rodríguez Sánchez
El empleo de las nuevas tecnologías informáticas, en la administración pública y la justicia administrativa francesas	Sergio Martínez Rosaslanda
Facultad del Magistrado Instructor para requerir la ratificación de la firma de la demanda en la vía tradicional	César Octavio Irigoyen Urdapilleta
Cuadros explicativos de la reforma penal fiscal 2020	José Antonio Rumoroso Rodríguez
Modelo de peritaje como medio probatorio en el contexto del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación	Salvador Sánchez Ruiz
El Sistema Armonizado. Su incorporación en la legislación y su aplicación en el comercio exterior	Rubén González Contreras
¿Educar e investigar para la paz?	Nykolas Bernal Henao
Los peritajes contables contribuyen en procesos judiciales o arbitrales	Montes de Oca Peña y Asociados

Revista Praxis Número 28	
Título del Artículo	Autor
Apuntes en torno a las potestades sancionadora y de regulación en el contexto del Estado Regulador en México	Carlos A. Villanueva Martínez
Legislar sobre los bienes comunes. Caso del maíz transgénico	Xochitl Garmendia Cedillo
La flexibilización del proceso contencioso de Córdoba	Domingo Juan Sesin
Aproximación al origen, naturaleza y desarrollo de los acuerdos conclusivos en México	Carlos Espinosa Berecochea / Miguel Bustamante Fuentes

Análisis de la regularidad constitucional del procedimiento de discrepancia fiscal	Gerardo Mejorado Ruiz
El derecho humano a la educación	Aida del Carmen San Vicente Parada
Estudio comparativo del crédito bancario de las empresas PYMES de México y de Estados Unidos como factor de crecimiento económico	Jorge Enrique Lamadrid Bazán
Los cuatro estadios de la Sociología Tributaria: Aplicados a nuestras investigaciones y publicaciones fiscales	Juan Alvarez Villagómez
Corrupción y lavado de dinero	Blanca Estela Montes de Oca Romero
Reseña del libro: "Las sanciones disciplinarias en el Sistema Anticorrupción mexicano"	Alfredo Delgadillo López / Daniela Estefanía Aguillón Saucedo

c) Gaceta.

La Gaceta es una publicación electrónica de periodicidad mensual que difunde contenidos sobre eventos académicos, propios e interinstitucionales, periódicos, publicaciones técnicas y eventos culturales, con orientación en las materias de la competencia del Tribunal.

Durante este periodo se publicaron 12 números, destacando la participación de importantes juristas en la sección "Artículo de Interés", cuyos estudios enriquecen y coadyuvan en la especialización, así como en la actualización del personal. En el periodo que se reporta se realizaron un total de 10,569 consultas.

d) Productos Editoriales de Diseño y de Difusión.

Se llevó a cabo la revisión, corrección y ajuste al contenido de la obra correspondiente al Simposio de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2019: "La materialidad de las operaciones en el Derecho Fiscal", a integrarse dentro de esta colección; así como de la obra "El derecho a un recurso efectivo", autoría de la Dra. Martha Dávila.

e) Blog del Centro de Estudios Superiores.

Se realizaron 56 publicaciones en este medio electrónico de difusión, el cual reportó un total 15,042 consultas.

f) Difusión en Redes Sociales.

Se continuó con el uso de las redes sociales a fin de colaborar de una forma más estrecha y eficiente con los integrantes de este Órgano Jurisdiccional y el público en general, para aprovechar la inmediatez en divulgar y transmitir las actividades académicas y de capacitación del Tribunal, así como sus productos editoriales, lo que ha traído un incremento y mayor interés para el personal interno y los justiciables.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 128 publicaciones con un total de interacciones de 54,371 usuarios, entre las que se encuentran menciones, retuits y visitas.

g) Propiedad Intelectual.

Se realizó la tramitación del número ISBN de la obra correspondiente al Simposio de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2019: “La materialidad de las operaciones en el Derecho Fiscal”, ante la Agencia Nacional ISBN del referido Instituto.

h) Biblioteca

Se recibieron un total de 42 volúmenes, mismos que fueron procesados técnica y físicamente; llevando a cabo su registro en el catálogo electrónico. En relación al servicio, acudieron a la biblioteca un total de 102 personas y se prestaron 303 materiales, tanto en formato impreso como en electrónico. Asimismo, se contó con la donación de dos ejemplares de la autoría de la Dra. Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Magistrada de la Sala Superior de este Tribunal.

9.2. Asuntos Jurídicos.

La Unidad de Asuntos Jurídicos, representa legalmente al Tribunal, al Presidente del Tribunal, al Pleno de la Sala Superior, a la Junta de Gobierno y Administración, a la Secretaría General de Acuerdos, a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración y a las Secretarías Operativas, en los procedimientos en los que éstos sean parte con motivo de su actuar en el ámbito administrativo, ante las distintas instancias jurisdiccionales, contencioso-administrativas o de cualquier otra naturaleza jurídica, así como en los juicios y procedimientos que puedan afectar los intereses jurídicos de este Órgano Jurisdiccional.

Brinda asesoría jurídica a las unidades administrativas, para que su actuación se ajuste a la norma aplicable, revisa y, en su caso, valida los contratos y convenios que sean remitidos por las unidades administrativas, a efecto de corroborar que se encuentren correctos

en su estructura legal; asimismo, funge como asesor jurídico en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Control Interno Institucional, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de Obras Públicas, y de Bienes Muebles, así como en los Subcomités revisores de convocatorias a efecto de asesorar en los procedimientos de contratación que lleva a cabo este Órgano Jurisdiccional.

9.2.1. Juicios Contenciosos.

9.2.1.1. Materia Laboral.

El objetivo es representar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa en los juicios laborales en los que sea parte, ya sea en la vía de acción o excepción según corresponda, siempre apegado a las disposiciones legales contenidas en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal del Trabajo y en la Ley de Amparo.

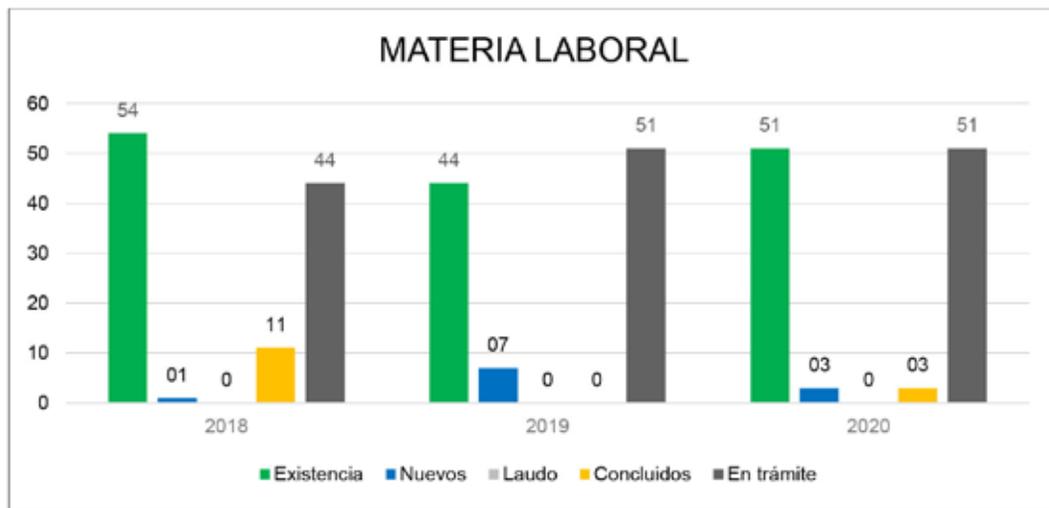
En vía de acción, éste Órgano Jurisdiccional establece las estrategias necesarias para hacer valer ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, los derechos y obligaciones convenidos en las Condiciones Generales de Trabajo de éste Tribunal con sus trabajadores de base, representados a su vez por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el que se demanda el cese de los efectos de sus nombramientos por inobservancia a dichas obligaciones y en relación a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, agotando todas las instancias jurisdiccionales que en derecho procedan.

En vía de excepción, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa hace valer las excepciones y defensas necesarias y suficientes para defender los intereses de dicho Órgano Jurisdiccional ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Juntas Federales o Locales de Conciliación y Arbitraje, o cualquier otra autoridad en materia laboral en los que sea parte, dando seguimiento cabal y puntual a la substanciación de los procedimientos laborales correspondiente e interponer los recursos legales procedentes, tales como el juicio de garantías ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo, con la finalidad de que se obtenga laudo absolutorio a favor de este Tribunal.

En el periodo inmediato anterior, se contaba con un total de 51 juicios activos, se llevó a cabo el seguimiento correspondiente durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, se concluyeron de manera definitiva 03 juicios y se registraron 03 juicios laborales nuevos, por lo que la cifra total de controversias laborales

al mes de octubre de 2020, arroja un total de 51 juicios laborales activos.

Cabe señalar que, de los 51 juicios activos, 28 ya cerraron la instrucción y se encuentran en la etapa de impugnación y cumplimiento, mientras que 23 se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas.



Asimismo, con motivo de la atención a los referidos juicios laborales, ésta Unidad de Asuntos Jurídicos compareció en representación del Titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a 58 audiencias, en las cuales se formularon posiciones para el desahogo de las pruebas confesionales ofrecidas a cargo de los actores o demandados (según sea el caso), así como formular preguntas y repreguntas para el desahogo de pruebas testimoniales ofrecidas por las partes y además aquellas en las que se interroga los dictámenes emitidos por los de peritos, incluidas aquellas diligencias en las que se formulan alegatos.

Independientemente de lo anterior y, con la finalidad de agilizar los trámites de los juicios de referencia a efecto de obtener la celeridad, control, seguimiento y revisión a los juicios de mérito, se acudió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al Palacio de Justicia Federal, así como a las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje ubicadas en las diversas Entidades Federativas; una asistencia personal en 64 ocasiones, para obtener laudos favorables a los intereses de éste Órgano Jurisdiccional, lo que arroja un total de 122 atenciones de audiencias y asistencias personales por parte del personal de esta Unidad de Asuntos Jurídicos.

En materia de asesoría y asistencia en materia laboral originadas por las diversas Unidades Administrativas, así como de las Salas y Áreas Jurisdiccionales del Tribunal Federal de

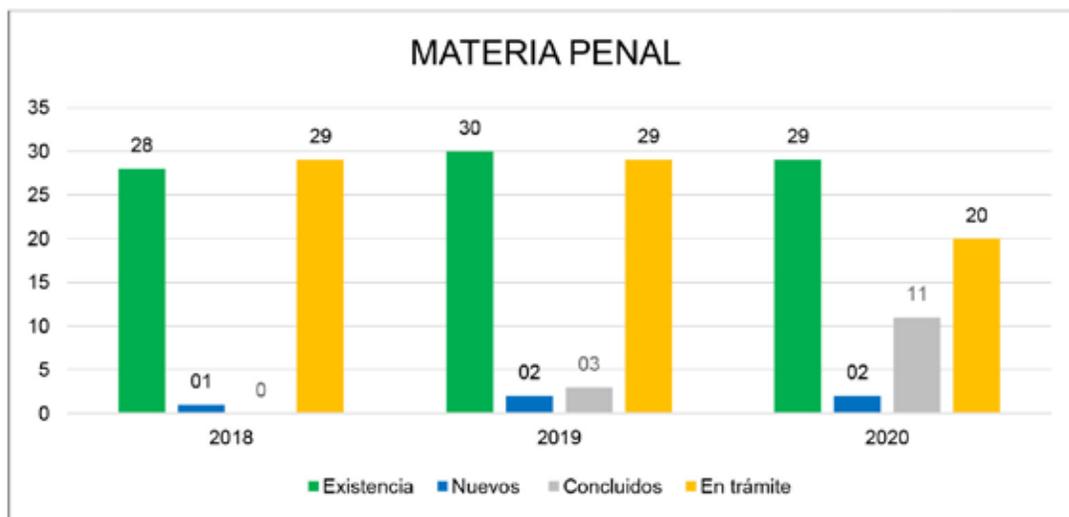
Justicia Administrativa, se registró una atención de 55 consultas y asistencias personales, contestaciones a oficios, atenciones telefónicas o asistencias por medios electrónicos, con la finalidad en todo momento de proteger los intereses de este Órgano Jurisdiccional.

9.2.1.2. Materia Penal.

El objetivo es representar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa ante la Fiscalía General de la República, cuando exista o pueda existir afectación en los intereses de este Órgano Jurisdiccional.

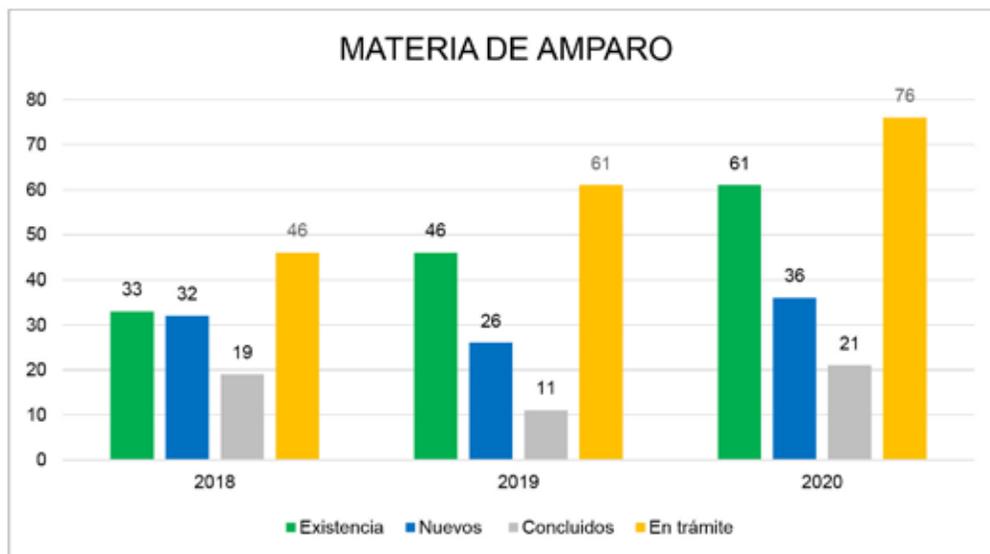
Durante el periodo que se reporta, se promovieron 02 denuncias ante la Fiscalía General de la República, se concluyeron 11, encontrándose en trámite 20 asuntos. Se realizaron 13 oficios de trámite, solicitando copias certificadas de las actuaciones ministeriales que obran en averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.

Asimismo, se atendió la consulta relativa al Protocolo de actuación ante llamadas de extorsión que han sido recibidas por diversas personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional.



9.2.1.3. Materia de Amparo.

Durante el periodo que se reporta, se registraron 36 nuevos juicios de amparo administrativos en contra de diversas autoridades y Órganos Colegiados de este Tribunal, que sumados a los 61 ya existentes dan un total de 97 asuntos; de los cuales se concluyeron 21 juicios de manera definitiva para este Órgano Jurisdiccional que benefician a 08 de sus autoridades y 76 se encuentran en trámite.



Se realizaron 69 informes previos, 59 informes con justificación y 80 desahogos de requerimientos. Se interpusieron 11 recursos de revisión, 05 recursos de revisión adhesiva, 28 recursos de queja, 01 recurso de reclamación, 02 contestaciones de demanda de controversia constitucional, 02 alegatos, así como 160 promociones y oficios realizados respecto a los diversos juicios de amparo.

De los Juicios de Amparo promovidos en contra de las autoridades de este Tribunal, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 02 Sentencias favorables al Presidente de este Tribunal.
- 04 Sentencias favorables a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 02 Sentencias favorables a la Secretaría Operativa de Administración
- 02 Sentencia favorable a la Dirección General de Recursos Humanos.
- 01 Sentencia favorable a Magistrada Visitadora de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 01 Sentencia favorable a la Comisión para la Igualdad de Género.
- 01 Sentencia favorable al personal del área jurídica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- 01 Sentencia favorable a la Jefatura de departamento de asuntos contenciosos de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

9.2.1.4. Materia Contencioso Administrativo.

Se llevó a cabo el seguimiento de los siguientes juicios de nulidad:

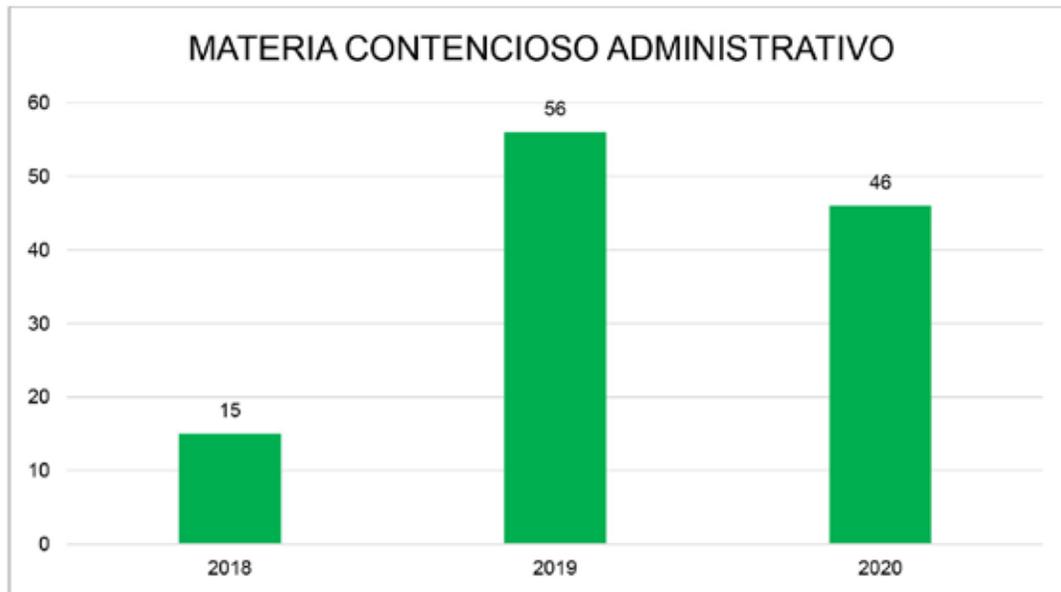
- Los promovidos en contra de las resoluciones dictadas por el Órgano Interno de Control de este Tribunal Federal, mediante las cuales se impusieron diversas sanciones administrativas a los servidores públicos, derivadas de los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados en términos de la legislación aplicable, corresponden a 31 juicios.
- Los promovidos en contra de las resoluciones dictadas por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal Federal, mediante las cuales se impusieron diversas sanciones administrativas a los servidores públicos, derivadas de los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados en términos de la legislación aplicable, corresponden a 20 juicios.

Para el periodo referido se han concluido 05 juicios de nulidad; se elaboraron 99 oficios de trámite en atención a los requerimientos y consultas ingresadas en la Unidad de Asuntos Jurídicos, entre las que se encuentra la interposición del juicio contencioso en contra de la negativa ficta recaída a la solicitud de revalidación de la declaratoria de exención del pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2019 y 2020; se atendieron 143 consultas y/o asesorías jurídicas en materia de juicios contenciosos administrativos y 286 respecto de los juicios de amparo relacionados con éstos, las cuales fueron atendidas vía telefónica, juntas personales y/o correo electrónico.

Asimismo, se interpusieron 03 recursos de revisión, 01 recurso de reclamación, 03 recursos de queja, se desahogaron 09 requerimientos, se formularon 04 alegatos, 01 opinión, y 40 promociones y oficios relacionados con los diversos juicios.

De igual forma, del cumplimiento dado a la sentencia dictada en el juicio contencioso interpuesto en contra de la negativa ficta recaída a la solicitud de la declaratoria de exención de pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, se obtuvo el reconocimiento de la exención de dicho pago.

Se realizaron 68 visitas a las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y, 145 visitas a Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de revisar los expedientes radicados en dichos Órganos Jurisdiccionales para llevar a cabo una defensa integral de los intereses de este Tribunal y sus autoridades en los juicios en los que fueron señalados como autoridades responsables.



9.2.2. Consulta y Asesoría Jurídica.

La Dirección de Consulta en Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública registró un total de 1,597 actividades relacionadas con consulta y asesoría jurídica que brinda a las unidades administrativas de este Tribunal; destacando la revisión a la estructura legal de contratos y convenios, además de participar como asesor jurídico en comités y subcomités, lo anterior con el objeto de que en el ejercicio de las facultades de las mismas, sean observadas las diversas leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de bienes muebles, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, gestión administrativa, estudios jurídicos, innovación de normativa interna del Tribunal y consultas en materia de transparencia. Todo ello bajo la óptica del marco constitucional y legal aplicable al propio Tribunal, en cuanto a su autonomía, desarrollo de su funcionamiento administrativo, la salvaguarda de sus intereses jurídicos y debida observancia del marco jurídico respectivo; cabe mencionar que todas estas actividades se realizaron durante el periodo que se reporta, esto en razón de que los términos administrativos no fueron suspendidos durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19).

Asimismo, esta Unidad de Asuntos Jurídicos dio cabal cumplimiento a la instrucción emitida por la Junta de Gobierno y Administración, relativa a efectuar todas las gestiones y diligencias necesarias ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, relacionadas al Registro, Renovación, Cambio de Denominación y Solicitud de Copias Certificadas de los Títulos de Registros, respecto de todas las marcas de las que este Órgano Jurisdiccional es Titular.

9.3. Dirección General de Sistemas de Carrera.

La Dirección General de Sistemas de Carrera, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, y de acuerdo con sus atribuciones, elaboró una nueva versión del Estatuto, con los comentarios que resultaron aplicables al referido documento y que fueron expresados por el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez integrante de la Junta de Gobierno y Administración, y como resultado de esas adiciones, se envió para su revisión a la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel.

9.4. Dirección General de Comunicación Social.

Del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 la Dirección General de Comunicación Social del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ejecutó la política de comunicación social, difusión y relaciones públicas que le fue autorizada a través de su Programa Anual de Trabajo. Realizó diversas acciones ordenadas por la Presidencia o solicitadas por otros integrantes de este Tribunal.

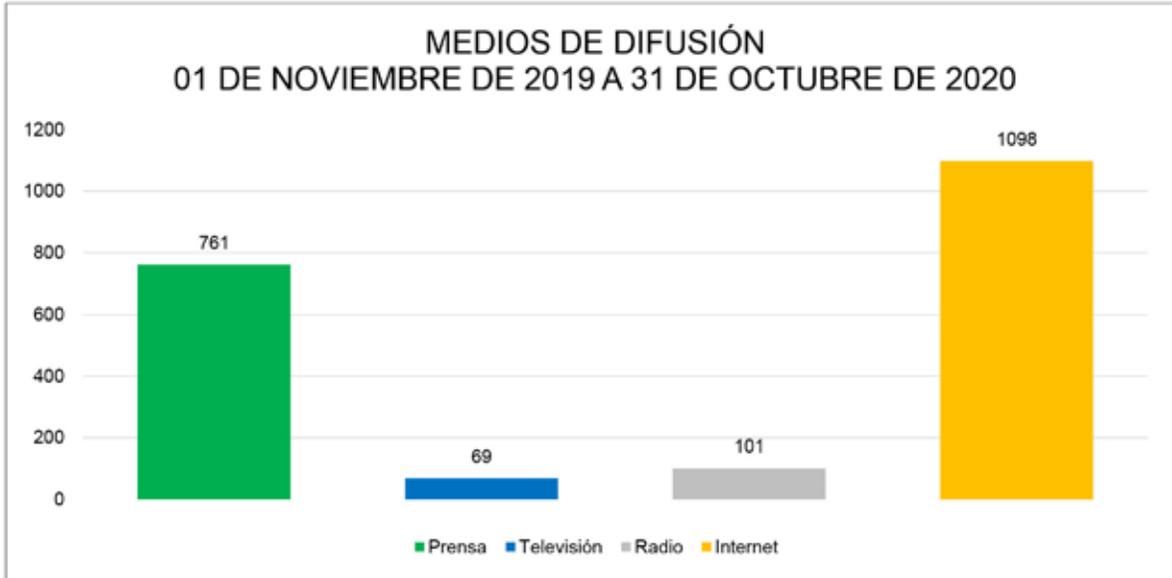
Las actividades institucionales se difundieron a través de la emisión de comunicados, boletines y fotografías digitales, así como de la publicación de los temas más relevantes que interesan al foro, como se constata con las gráficas respectivas.

Las tareas realizadas por esta unidad administrativa no significaron gasto económico alguno para lograr los objetivos establecidos, en virtud de que los trabajos efectuados han sido realizados con los recursos propios del área.

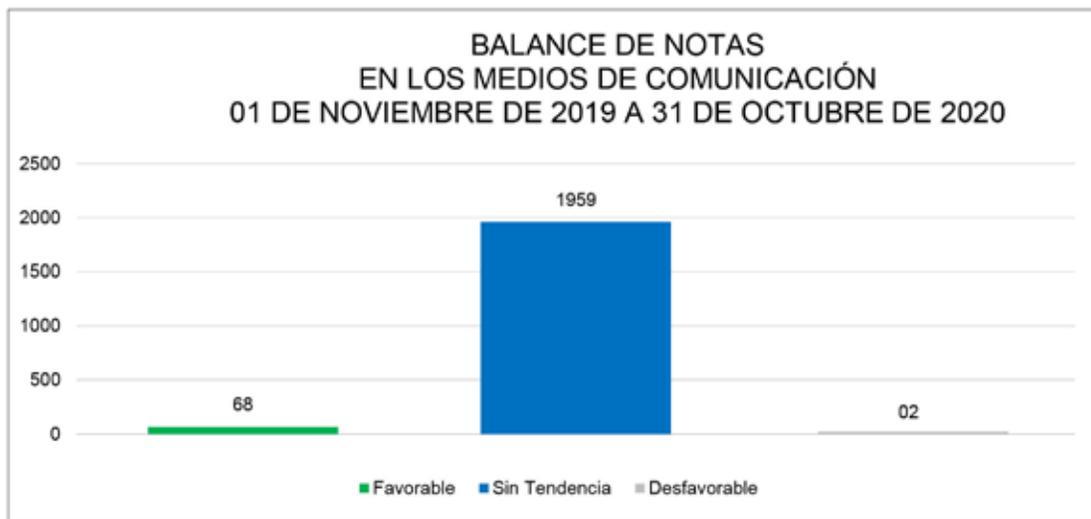
Para difundir la información jurisdiccional sin costo alguno para el Tribunal, se efectuaron diversas acciones con directivos y reporteros de los medios de comunicación interesados en la publicación de la información surgida de este Órgano Jurisdiccional o mediante el testimonio de diversos funcionarios que fueron requeridos para realizar entrevistas, reportajes, programas de televisión y radio y/o comentarios sobre el quehacer institucional.

En este sentido, durante el lapso antes mencionado los medios en sus diferentes modalidades publicaron 2,029 notas siendo el mes de enero el de mayor volumen.

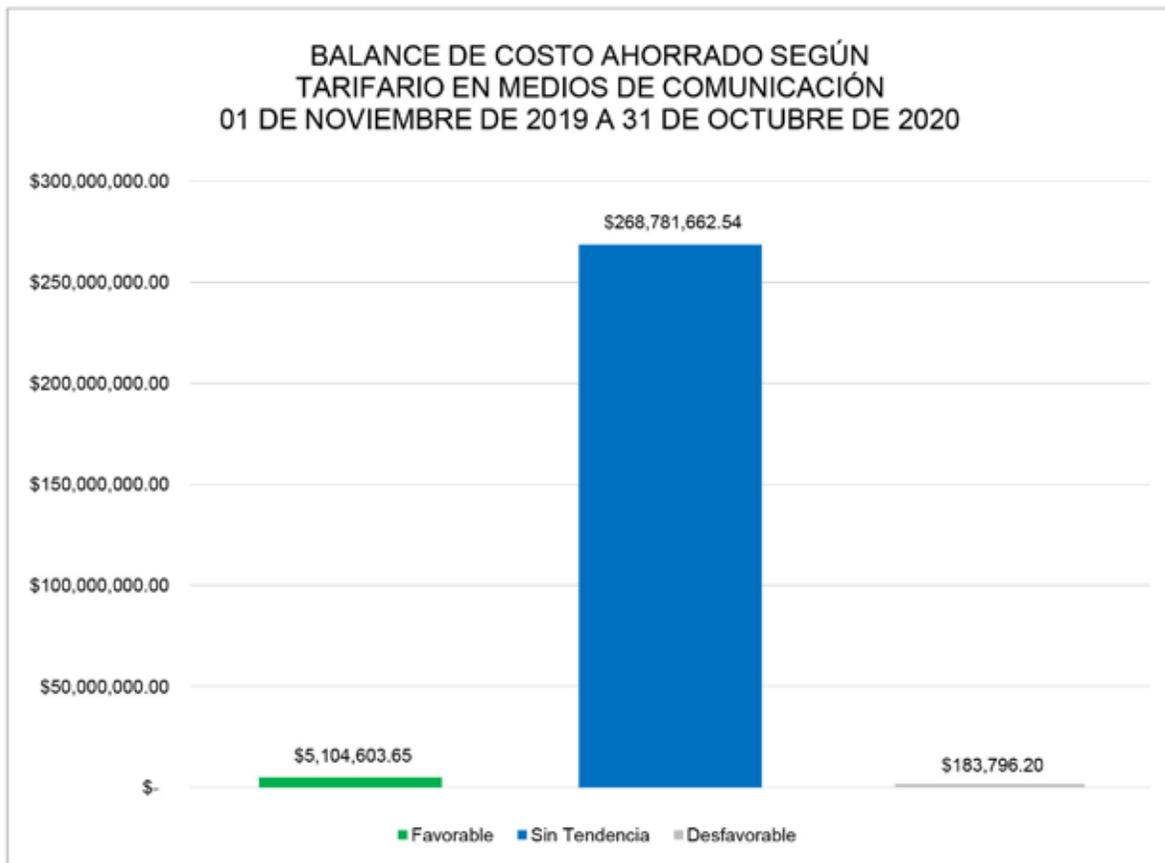
En los medios impresos se publicaron 761 notas; los noticieros de televisión difundieron 69; en los de radio 101 y en los portales de internet las notas publicadas ascendieron a 1,098, para sumar un total de 2,029.



Para monitorear y valorar el impacto de la información sobre el Tribunal a nivel nacional, se clasificaron las notas de los principales medios de comunicación. Así, en ese período se registraron 2,029 impactos, de los cuales 68 fueron favorables, 1,959 sin tendencia o sesgo y 02 notas desfavorables.



El espacio que ocuparon las notas informativas, publicadas en distintos medios de comunicación en el referido lapso, tendrían un valor estimado de \$274'070,062.39, respecto del cual el valor de las notas favorables fue de \$5'104,603.65 y las de sin tendencia \$268'781,662.54, sin que el Tribunal haya erogado un solo peso en su difusión, como se aprecia en la gráfica siguiente:



Como parte de esta cobertura se difundieron también las resoluciones históricas emitidas por la Sala Superior, Junta de Gobierno y Administración, así como otras actividades académicas, de igualdad de género y de otras instancias de las que derivaron 43 boletines de prensa generados durante los meses de noviembre (01) y diciembre (01) del 2019, enero (04), marzo (01), abril (04), mayo (05), junio (06), julio (07), agosto (05), septiembre (04) y octubre (05) del presente año.

Por instrucciones de la Secretaría General de Acuerdos del Pleno de la Sala Superior así como de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, la Dirección General de Comunicación Social gestionó la publicación de 92 Acuerdos tanto en el Diario Oficial de la Federación como de la página web del Tribunal.